

**OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO  
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**RAZÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL**

**Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés,** el suscrito **Licenciado David Vázquez Valle** en mi carácter de Auxiliar Electoral "B" adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, actuando en ejercicio de la función de oficialía electoral establecida en el artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que me fue delegada en términos del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; con motivo de los trabajos de preparación de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, se tiene a bien dar fe pública consistente en lo siguiente:

- Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, correspondiente a la sede 2 la cual contempla a los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec y Temixco.

Al tenor del siguiente:

Programa:

Actividad	Tiempo estimado
Presentación de las y los asistentes a la reunión	10 minutos
Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada. Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico de la Comisión	10 minutos
1.- Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día. Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico de la Comisión	5 minutos
Presentación del propósito de la reunión.	10 minutos
Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de protocolo para la realización del proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos;	60 minutos
Lectura, análisis y presentación en su caso de los proyectos de materiales para la fase de difusión de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos;	30 minutos
6.- Consulta a las autoridades comunitarias sobre la temática a incluir durante la realización de las reuniones correspondientes a la fase de dialogo y decisión;	30 minutos
7 Asuntos generales;	15 minutos



Actividad	Tiempo estimado
Clausura de la reunión.	5 minutos

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En este acto procedo a levantar el ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, desahogando la diligencia correspondiente a la función de la oficialía electoral.-----

En tal sentido, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público me encuentro constituido en las instalaciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote, número 3, colonia las Palmas, del municipio de Cuernavaca, Morelos.-----

En primer lugar me permito hacer constar que se desahogó el punto consistente en **Presentación de las y los asistentes a la reunión**, del cual se advierte la asistencia de las servidoras públicas y servidores públicos, autoridades estatales, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec y Temixco, así como ciudadanos que a continuación se enlistan:-----

NOMBRE	CARGO
<b>POR CUANTO AL IMPEPAC</b>	
MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ	CONSEJERA PRESIDENTA DEL IMPEPAC
MTRA. MAYTÉ CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS	CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
MTRO. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMPEPAC

ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC
LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC
C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC
<b>POR CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	
LIC. CARLOS ÁNGEL MATÍAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PAOLA IRAIZ CHÁVEZ ALTAMIRANO	JEFA DE DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
<b>POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO
<b>POR CUANTO A INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS</b>	
VICTOR MANUEL CASTILLEJOS MATUS	DIRECTOR JURIDICO DEL IDEFOM
<b>POR CUANTO A INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS</b>	
IVAN ALEXIS ROSAS PÉREZ	AUXILIAR JURIDICO



**AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS**

<b>MUNICIPIO CUERNAVACA</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>COMUNIDAD</b>
EDSON MORAN CERA	AYUDANTE MUNICIPAL	
EDGAR ARTURO JUAREZ PADILLA	AYUDANTE MUNICIPAL	ACAPANTZINGO
ALBERTO	AYUDANTE MUNICIPAL	TLALTENANGO
ROBERTO RODRIGUEZ QUINTERO	AYUDANTE MUNICIPAL	TETELA DEL MONTE
CONCEPCIÓN VALLE ROMÁN	AYUDANTE MUNICIPAL	CHIPITLÁN
PALOMA MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN ANTÓN
MARÍA MADGALENA MONTIEL LÓPEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL AYUDANTE MUNICIPAL	AHUATEPEC
LUIS ARTURO GARCÍA M.	DIRECTOR DE ATENCIÓN, COLONIAS Y POBLADOS	CUERNAVACA
MARÍA GUADALUPE ORTEGA GÓMEZ	SECRETARIA DE BIENESTAR INDÍGENA, MORELOS	CUERNAVACA
<b>MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA</b>		
ROSALIO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TETECALITA
MARÍA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARZA	REGIDORA	EMILIANO ZAPATA
<b>MUNICIPIO HUITZILAC</b>		

GABRIEL CANO CRUZ	COORDINADOR DE EDUCACIÓN	HUITZILAC
<b>MUNICIPIO JIUTEPEC</b>		
YOSIMAR PÉREZ VELÁZQUEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	LOS PINOS
<b>MUNICIPIO TEMIXCO</b>		
CARLOS LAGUNAS REYNA	AYUDANTE MUNICIPAL	
CALIXTO SALAZAR GARCIA	AYUDANTE MUNICIPAL	CUENTEPEC
DAVID PEREZ MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	COLONIA MORELOS
ADAN RODRIGUEZ RAMIREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TETLAMA
VERÓNICA JERÓNIMO M.	REGIDORA	TETLAMA

### AUTORIDADES TRADICIONALES

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO
NÉLIDA CASTILLO G.	JEFA DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACC.	TEMIXCO
JOSÉ ALBERTO MALPICA ÁLVAREZ	TLALTIZAPAN	TLALTIZAPAN
EMMANUEL BARRERA JUÁREZ	CONSEJO DE VIGILANCIA	CUERNAVACA
DANIEL CEDILLO CEDILLO	CONSEJO DE VIGILANCIA	CUERNAVACA
ANESECON FLORES	COMITÉ DE PUEBLO INDÍGENA	HIUTZILAC



GUSTAVO BALTAZAR LÓPEZ PAREDES	CONSEJO DE VIGILANCIA	CUERNAVACA
LORENZA BELMONTES JIMÉNEZ	CONSEJO DE VIGILANCIA	CUERNAVACA
MARGARITA GÓMEZ M.	PRESIDENTA DEL CONSEJO DE AHUATEPEC	CUERNAVACA
MARTÍN DÍAZ ESLAVA	COMITÉ DE PUEBLO INDÍGENA	HUITZILAC

### AUTORIDADES EJIDALES/AGRARIAS

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO
MA. OLIVA ORNELAS MOLINA	SUPLENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	CUERNAVACA
CORNELIO ALVARO ALVARADO RAMÍREZ	COMISARIADO EJIDAL	EMILIANO ZAPATA
FRAY VILLEGAS BEDOLLA	SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL	CUERNAVACA
DAVID D. PÉREZ	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	CUERNAVACA
MIGUEL ÁNGEL PEGUERAS PATRICIO	SECRETARIO DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	CUERNAVACA

### CIUDADANÍA

NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO
MÓNICA ROMERO	JIUTEPEC	JIUTEPEC

NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO
OLIVER OZIEL PAREDES MORENO	AHUATEPEC	CUERNAVACA
FERNÁNDO NÁJERA CARRANZA	AHUATEPEC	CUERNAVACA
CATALINA MARTÍNEZ CASTILLO	CHIPITLÁN	CUERNAVACA
BERNARDO DÍAZ M.	TETLAMA	TEMIXCO
JUAN MANUEL CORTES MORALES	SAN ANTÓN	CUERNAVACA
HERIBERTO CALDERÓN VILLEGAS	CUENTEPEC	TEMIXCO
DAVID FLORES HERNÁNDEZ	TETECALITA	EMILIANO ZAPATA
RIGOBERTO RIVERA GOMEZ	RANCHO EL TRECE	HUITZILAC
CESAR MAYA J.	RANCHO EL TRECE	HUITZILAC
SAÚL ATANACIO ROQUE MORALES	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA
PONCIANO DÍAZ	COAJOMULCO	HUITZILAC
JUAN CASTRO CASTILLO	COAJOMULCO	HUITZILAC
GUILLERMO FLORES DÁVILA	COAJOMULCO	HUITZILAC
JATZIRI BRITO JIMÉNEZ	TEMIXCO	TEMIXCO



NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO
JOSÉ HUMBERTO RAMÍREZ	TETLAMA	TEMIXCO
YUREIRI ROMERO FLORES	CHAPULTEPEC	CUERNAVACA
VICENTE LAVALLE SOLAN	TEMIXCO	TEMIXCO

Una vez agotado el **primer punto** del programa siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos se procedió a iniciar con el punto denominado **Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada**, en la que el Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira , realizó la propuesta para llevar a cabo la reunión de trabajo, misma que se sometió a consideración de los asistentes aprobándose por unanimidad, siendo las **dieciséis** horas con **cuarenta y nueve** minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés.-----

Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas la Maestra Mayté Casalez Campos sometió a consideración de los presentes la propuesta de que la reunión se llevara en español y en caso de ser necesario la traducción en lengua indígena náhuatl, se cuenta con la presencia de la interprete traductora en lengua indígena náhuatl Lucy Lorena Cruz Analco, siendo aprobada por unanimidad de los presentes siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos.----

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día en el que se actúa se desahogó el punto del orden del día consistente **Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día**, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes siendo las doce horas con cuarenta minutos.-----

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos los ciudadanos Saúl Antonio Roque Morales y Guillermo Flores Dávila habitantes indígenas de las comunidades de Xoxocotla y Coajomulco del municipio de Hutzilac respectivamente, en uso de la voz dieron un mensaje a los asistentes en el que narraron los antecedentes de la consulta y realizaron propuestas para las autoridades.-----

Hago constar que se apertura una primera ronda de participación en la cual en uso de la voz el Ayudante de Cuentepec en lengua indígena náhuatl, manifestando que el IMPEPAC, IMPI e INE respeten los usos, costumbres y acuerdos de las comunidades indígenas y que sean avaladas por las asambleas de las comunidades.

Siendo las diecisiete horas con veinte seis minutos se desahogó el punto del orden del día identificado como **"Presentación del propósito de la reunión"**, para lo cual el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas realizó una explicación sobre el propósito de la reunión, explicando que sometería a su consideración todos los documentos como el protocolo y material de difusión.-----

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos se dio inicio al desahogo del punto del orden del día consistente en **"Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de protocolo para la realización del proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos"**, para lo cual el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas realizó un resumen del documento relacionado al punto del orden del día a los asistentes, una vez terminada su participación se le otorgó el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, en donde manifestó que si alguien de los presentes tuviera alguna propuesta del protocolo-----

Hago constar que por cuanto a este punto del orden día se apertura una primera ronda de participación, en la que la ciudadanía asistente emitió sus puntos de vista y dudas A las autoridades del Instituto Morelense del Procesos Electorales y Participación Ciudadana dieron contestación.-----



Hago constar que se apertura una segunda ronda de participación misma que se llevó al tenor de la primera, es decir, se dio oportunidad de que la ciudadanía presente emitiera sus opiniones y dudas a las que las autoridades electorales y federales dieron atención.-----

Respecto a este punto del orden del día se llegaron a los siguientes **ACUERDOS:-----**

1.- Se respetará la forma de organización y de la toma de decisiones las comunidades indígenas, esto es, a través de la asamblea general, asamblea comunitaria y reuniones regionales, como órgano máximo de la toma de decisiones su importancia será incorporada en el protocolo.-----

2.- Se respetará la inclusión de autoridades representativas distintas a los ayudantes municipales, como podrán ser las agrarias, administrativas, tradicionales, religiosas, comunales, ceremoniales así como los ciudadanos que se auto inscriban como indígenas y todas serán tomadas en cuenta.-----

3.- Que se llevara a cabo una asamblea con la finalidad de someter a consideración de la ciudadanía la firma del protocolo.-----

4.- Se establece como fecha límite el **20 de enero del 2023** para entregar el acta de asamblea por medio de la cual se halla obtenido la autorización de la comunidad para firmar el protocolo para lo cual se habilitara el correo electrónico [correspondencia@impepac.mx](mailto:correspondencia@impepac.mx) o de manera física en las instalaciones del instituto.

Con el entendido de que las comunidades que no emitan el acta en el tiempo establecido, el IMPEPAC seguirá convocando a las autoridades de las que se tienen conocimiento, con el objetivo de salvaguardar sus derechos políticos electorales en distintas fases del proceso de la consulta-----

5.- Se determina se genere un aviso de privacidad a efectos de que se establezca que sus datos personales puedan ser distribuidos con sus autorización de aparecer en las listas durante el proceso de consulta.-----

6.- Se participará en las fases establecidas en el protocolo respetando los tiempos propuestos en el calendario.-----

7.-Se aprueba en lo general el presente protocolo por mayoría de los presentes.-----

8.- Por cuanto hace a la fase informativa de la presente consulta se acuerda que se lleve a cabo el día viernes **diez de febrero del dos mil veintitrés a las diez horas con cero**

**minutos** en las instalaciones del IMPEPAC ubicadas en el del municipio de Cuernavaca, Morelos.-----

9.- En lo referente a la fase de deliberación interna las comunidades deberán realizar la asamblea respectiva dentro del **dos al veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés.**-

10.- Por cuanto hace a la fase de dialogo y decisión se acuerda que se lleve a cabo el día **catorce de abril del año dos mil veintitrés a las diez horas con cero minutos** en una reunión regional en las Instalaciones del IMPEPAC.-----

Siendo las veinte horas con nueve minutos se procedió a desahogar el punto del orden del día consistente en la. "**Lectura, análisis y presentación en su caso de los proyectos de materiales para la fase de difusión de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos**", para el cual el personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana entregó el material correspondiente a los asistentes a la reunión consistentes en:

- Lineamientos para el Registro y asignación de candidaturas indígenas que participaron en el proceso electoral 2020-2021 en que eligieron diputaciones locales al congreso del estado e integrantes de los ayuntamientos.
- Infografías sobre el resultado de las acciones afirmativas en materia de candidaturas indígenas implementadas por el IMPEPAC para el proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en la conformación de los ayuntamientos de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac y Temixco.

Acto seguido el área de diseño del Impepac, realizó una presentación de los detalles de cada material, con la finalidad de que los asistentes pudieran realizar las observaciones que consideraran.-----

Respecto al punto del orden del día que se desarrolla se llegó a los **ACUERDOS** siguientes:-----

1.- Las observaciones a los materiales presentados por el IMPEPAC se realizarán hasta antes del veinte de febrero del año dos mil veintitrés, fecha en la que se llevará a cabo la reunión regional correspondiente a la Fase Informativa, la cual podrá realizarse



mediante oficio emitido vía correo electrónico o físico, en el entendido de que las comunidades que no realicen observaciones en el plazo establecido, estarán en conformidad con los materiales presentados.-----

Siendo las veinte horas con veinticinco minutos se procedió al desahogo del punto del orden del día denominado **“Consulta a las autoridades comunitarias sobre la temática a incluir durante la realización de las reuniones correspondientes a la fase de dialogo y decisión”**, por lo que la Consejera Presidenta de la Comisión de Indígenas, solicitó a los asistentes manifestaran lo que consideraran pertinente, sin que existiera algún comentario-----

Siendo las veinte horas con veintiocho minutos se procedió a iniciar el desahogo del punto del orden del día consistente en **“Asuntos generales”**, sin que exista algún asunto que tratar-----

Por último se hace constar que siendo las veinte horas con treinta y dos minutos se procedió a desahogar el punto número cinco del orden del día, consistente en la clausura de la reunión, en tal sentido, a solicitud de los presentes se procedió a recabar sus firmas para que con ellas constara su participación y conformidad con los acuerdos vertidos en el contenido de la presente acta.-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>POR CUANTO AL IMPEPAC</b>		
MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ	CONSEJERA PRESIDENTA DEL IMPEPAC	
MTRA. MAYTÉ CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	
MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	
MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS	CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMPEPAC	
ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC	
LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC	
C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC	
<b>POR CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>		
LIC. CARLOS ÁNGEL MATÍAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
<b>POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>		
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO	
MTRA. EVELIN CRUZ GONZÁLEZ	SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN LEGISLATIVA DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO	

**AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS**

**MUNICIPIO CUERNAVACA**



NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
EDSON MORAN CERA	AYUDANTE MUNICIPAL		
EDGAR ARTURO JUAREZ PADILLA	AYUDANTE MUNICIPAL	ACAPANTZINGO	
ALBERTO <i>Michael Quecho Zarate</i>	AYUDANTE MUNICIPAL	TLALTENANGO	<i>Michael</i>
ROBERTO RODRIGUEZ QUINTERO	AYUDANTE MUNICIPAL	TETELA DEL MONTE	<i>[Signature]</i>
CONCEPCIÓN VALLE ROMÁN	AYUDANTE MUNICIPAL	CHIPITLÁN	
PALOMA MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN ANTÓN	
MARÍA MADGALENA MONTIEL LÓPEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL AYUDANTE MUNICIPAL	AHUATEPEC	
LUIS ARTURO GARCÍA M.	DIRECTOR DE ATENCIÓN, COLONIAS Y POBLADOS	CUERNAVACA	
MARÍA GUADALUPE ORTEGA GÓMEZ	SECRETARIA DE BIENESTAR INDÍGENA, MORELOS	CUERNAVACA	
<b>MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA</b>			
ROSALIO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TETECALITA	<i>[Signature]</i>

MARÍA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARZA	REGIDORA	EMILIANO ZAPATA	
<b>MUNICIPIO HUITZILAC</b>			
GABRIEL CANO CRUZ	COORDINADOR DE EDUCACIÓN	HUITZILAC	
<b>MUNICIPIO JIUTEPEC</b>			
YOSIMAR PÉREZ VELÁZQUEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	LOS PINOS	
<b>MUNICIPIO TEMIXCO</b>			
CARLOS LAGUNAS REYNA	AYUDANTE MUNICIPAL		
CALIXTO SALAZAR GARCIA	AYUDANTE MUNICIPAL	CUENTEPEC	
DAVID PEREZ MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	COLONIA MORELOS	
ADAN RODRIGUEZ RAMIREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TETLAMA	
VERÓNICA JERÓNIMO M.	REGIDORA	TETLAMA	

**AUTORIDADES TRADICIONALES**

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
NÉLIDA CASTILLO G.	JEFA DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACC.	TEMIXCO	



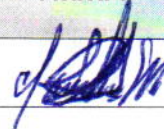

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
JOSÉ ALBERTO MALPICA ÁLVAREZ	TLALTIZAPAN	TLALTIZAPAN	
EMMANUEL BARRERA JUÁREZ	CONSEJO DE VIGILANCIA	CUERNAVACA	
DANIEL CEDILLO CEDILLO	CONSEJO DE VIGILANCIA	CUERNAVACA	
ANESECON FLORES	COMITÉ DE PUEBLO INDÍGENA	HIUTZILAC	
GUSTAVO BALTAZAR LÓPEZ PAREDES	CONSEJO DE VIGILANCIA	CUERNAVACA	
LORENZA BELMONTES JIMÉNEZ	CONSEJO DE VIGILANCIA	CUERNAVACA	
MARGARITA GÓMEZ M.	PRESIDENTA DEL CONSEJO DE AHUATEPEC	CUERNAVACA	
MARTÍN DÍAZ ESLAVA	COMITÉ DE PUEBLO INDÍGENA	HUITZILAC	

### AUTORIDADES EJIDALES/AGRARIAS

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
MA. OLIVA ORNELAS MOLINA	SUPLENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	CUERNAVACA	
CORNELIO ALVARO	COMISARIADO EJIDAL	EMILIANO ZAPATA	

ALVARADO RAMÍREZ			
FRAY VILLEGAS BEDOLLA	SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL	CUERNAVACA	
DAVID D. PÉREZ	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	CUERNAVACA	
MIGUEL ÁNGEL PEGUERAS PATRICIO	SECRETARIO DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	CUERNAVACA	

**CIUDADANÍA**

NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO	FIRMA
MÓNICA ROMERO	JIUTEPEC	JIUTEPEC	
OLIVER OZIEL PAREDES MORENO	AHUATEPEC	CUERNAVACA	
FERNÁNDO NÁJERA CARRANZA	AHUATEPEC	CUERNAVACA	
CATALINA MARTÍNEZ CASTILLO	CHIPITLÁN	CUERNAVACA	
BERNARDO DÍAZ M.	TETLAMA	TEMIXCO	
JUAN MANUEL CORTES MORALES	SAN ANTÓN	CUERNAVACA	
HERIBERTO CALDERÓN VILLEGAS	CUENTEPEC	TEMIXCO	
DAVID FLORES HERNÁNDEZ	TETECALITA	EMILIANO ZAPATA	



NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO	FIRMA
RIGOBERTO RIVERA GOMEZ	RANCHO EL TRECE	HUITZILAC	
CESAR MAYA J.	RANCHO EL TRECE	HUITZILAC	
SAÚL ATANACIO ROQUE MORALES	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	
PONCIANO DÍAZ	COAJOMULCO	HUITZILAC	
JUAN CASTRO CASTILLO	COAJOMULCO	HUITZILAC	
GUILLERMO FLORES DÁVILA	COAJOMULCO	HUITZILAC	
JATZIRI BRITO JIMÉNEZ	TEMIXCO	TEMIXCO	
JOSÉ HUMBERTO RAMÍREZ	TETLAMA	TEMIXCO	
YUREIRI ROMERO FLORES	CHAPULTEPEC	CUERNAVACA	
VICENTE LAVALLE SOLAN	TEMIXCO	TEMIXCO	

Por lo antes precisado, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa se concluye la presente acta, firmando el suscrito al margen y al calce de la presente razón para mayor constancia legal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4, inciso e) y g), 5, 8, 11 BIS, 13 inciso b), 14, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en relación con el diverso 98, fracción XXXVII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

**CONSTE.DOY FE**-----



**LIC. DAVID VÁZQUEZ VALLE.**

AUXILIAR ELECTORAL "B" ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO  
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA